

J. REYNAL: La «New View» y el carácter único del sistema bancario

Como toda idea que se pretende nueva y distinta de las anteriores, la «new view» se definió, desde sus comienzos, por las distancias tomadas con respecto a lo que, por oposición, se calificaría de «old view», la vieja concepción.

A pesar de que, en algún momento, pudo tomarse a la «old view» por un enemigo de paja, al estilo de la economía «clásica» en la Teoría General, lo cierto es que bajo esta denominación se englobaba el tratamiento convencional del sistema bancario con independencia del resto del sector financiero —en atención al carácter monetario legal de sus pasivos—, mediante modelos algebraicos simples, basados en las relaciones entre las magnitudes agregadas fundamentales (base, oferta, etc.) en forma de ratios fijos o, al menos, estables —y que, en términos de comportamiento, vendrían a reflejar las propensiones medias del sistema a la tenencia de activos.

La caracterización positiva de la «new view» adoleció, asimismo desde un principio, de la misma ambigüedad que su oponente, y bajo su capa se defendieron un conjunto de proposiciones no forzosamente inextricables, como veremos. Estas pueden agruparse someramente en dos campos:

- 1) en el teórico, la integración del sector bancario en el marco general del sistema financiero, en base a la similitud fundamental de sus

procesos de intermediación financiera con los del resto de instituciones. «La distinción entre bancos comerciales y otros intermediarios financieros, dice Tobin en su artículo de 1963 (4), ha sido trazada demasiado netamente. Las diferencias son de grado, no de naturaleza». Estas dependen de los requisitos específicos de reserva y de la regulación de los tipos de interés a que los Bancos están sometidos. «Cualquier otra empresa financiera sometida al mismo género de regulaciones se comportaría de la misma manera».

2) en el metodológico, el empleo sistemático de modelos estructurales del sistema financiero, compuestos por ecuaciones de comportamiento, claramente explicitadas, de la demanda y oferta de activos con respecto a sus precios o rendimientos relativos, para cada uno de los participantes (banca comercial público, otros intermediarios, etc.); en este sentido, la «new view», según Wood (5), no es más que «una aproximación, un marco, un enfoque, y no un conjunto de resultados».

Los supuestos de la especificidad de los Bancos

Como es lógico, la polémica se desencadenó alrededor de las conclusiones que más conculcaban las ideas convencionales acerca del carácter y función del sector bancario. En especial, la asimilación entre los Bancos y las instituciones financieras no bancarias, IFNB, en orden a su capacidad creadora de crédito, suscitó la discusión sobre el carácter específico, único («uniqueness»), de los Bancos comerciales con relación a las IFNB.

Esta discusión quedó sumamente delimitada con la aportación de Guttentag y Lindsay (3), quienes atacaron la afirmación de que la única razón por la cual los Bancos se distinguen de las IFNB, en su capacidad de extender créditos, es la existencia de unos controles específicos, discriminatorios, sobre los mismos.

Partiendo de un modelo simplificado, basado en las identidades de balance de público, banca comercial e IFNB, y suponiendo que sólo los Bancos poseen reservas en efectivo, en tanto que las IFNB las mantienen en forma de depósitos bancarios, G-L. introducen la definición de tres ratios: k , entre los depósitos del público en las IFNB y en los Bancos; α , como proporción reservas/depósitos en las IFNB; y β , como proporción reservas/depósitos en los Bancos. El volumen de crédito total, en función de las reservas de efectivo, R , resulta ser

$$C_t = \frac{R(1 + k)}{\beta(1 + \alpha k)} - R$$

Como medida del potencial relativo de expansión crediticia, G-L. toman el cociente de los diferenciales de α y β (es decir, la variación relativa de las proporciones de reservas de ambos grupos de instituciones) necesarios para obtener la misma variación en el crédito total

$$\frac{d\alpha}{d\beta} = \frac{1 + \alpha k}{\beta k}$$

Obviamente, para que este potencial fuera idéntico, $d\alpha$ debería ser igual a $d\beta$, y, entonces,

$$k = \frac{1}{\beta - \alpha}$$

Es evidente que si $\alpha = \beta$, k sería infinito. Por razón de la mayor liquidez de sus pasivos, los Bancos suelen tener unas proporciones de reservas superiores a las de la IFNB. Ahora bien, la importancia de este razonamiento reside en el hecho de que, atribuyendo a α y β toda la gama de valores históricos o razonables, el valor que debería tomar k (que representa la relación entre los recursos ajenos de IFNB y Bancos) será del orden de ocho o nueve veces por encima del que toma en la realidad.

El motivo de ello se encuentra en el supuesto de que las reservas de las IFNB se hallan en forma de depósitos bancarios, con lo que su proceso de expansión crediticia experimenta un porcentaje de filtraciones muy superior, y precisamente hacia el sector bancario —lo que Coghlan llama el mecanismo de pérdida directa (1).

Ello es todavía más claro si, siguiendo a G-L., se postula que las IFNB reparten sus reservas entre depósitos bancarios y efectivo. En ese caso, la condición que debe cumplir k para igualar el potencial relativo de expansión crediticia es

$$k = \frac{1 + v}{\beta - \alpha + v}$$

donde v representa la proporción entre las reservas de efectivo y las de depósitos bancarios de las IFNB. Para valores razonables de α , β , y k , v debe aproximarse a infinito, o sea las IFNB deben poseer todas sus reservas en efectivo.

La conclusión es clara: Bancos e IFNB se diferenciarán a efectos de su acción sobre el volumen total del crédito, en la medida en que éstas hagan uso del mecanismo de pagos corriente a través de los depósitos bancarios. Y ello, según G-L., es una incontestable realidad, fun-

damentada, precisamente, en el carácter monetario de estos depósitos, del que carecen los de las IFNB. Esta es la base del carácter único de la banca comercial, y no los controles específicos, de los que se ha prescindido a lo largo del razonamiento.

En este sentido, la identificación de la «new view» con sus conclusiones supondría su inutilización práctica, dado el irrealismo manifiesto de los supuestos o de los valores paramétricos bajo los cuales aquéllas se cumplen.

La forma de los modelos estructurales

Volviendo al segundo grupo de afirmaciones, de orden metodológico, a pesar de su temprana exposición por Tobin, no fueron subrayadas hasta después del trabajo de G-L. Fue justamente dos años más tarde cuando Wood (5) trató de conciliar la consideración de la «new view» como un enfoque metodológico con la relativización de su contenido teórico que llevaron a cabo G-L.; «otros supuestos, según Wood, igualmente en el espíritu de la "new view", implicarían otros resultados».

Aceptando el carácter único de la banca con relación a las IFNB, Wood reformuló estructuralmente el modelo tradicional de ratios de G-L., con el propósito de demostrar que, con los mismos supuestos, produce los mismos resultados, y salvar así la «new view» de la debilidad de sus conclusiones.

Partiendo, pues, de la definición de ecuaciones de demanda y oferta de activos por parte del público, Bancos e IFNB, el crédito total del sistema financiero se determina residualmente

$$C_t = D_p(r_c, r_s) + S(r_c, r_s, D_p) - R[D_p + D_a(S, r_c, \alpha), r_c, \beta]$$

donde D_p y S son las funciones de demanda de depósitos en la banca y en las IFNB por el público; R , la demanda de reservas en efectivo por los Bancos; y D_a , la demanda de depósitos bancarios por parte de las IFNB. r_c y r_s representan los rendimientos respectivos del crédito y de los pasivos de las IFNB. Entonces

$$\frac{d\alpha}{d\beta} = \frac{R_3}{R_1 \cdot D_3}$$

y suponiendo que $R_3 = D_3$, es decir que Bancos e IFNB tienen la misma propensión a guardar reservas

$$\frac{d\alpha}{d\beta} = \frac{1}{R_1}$$

con lo que, dado que el valor de R_1 (la derivada parcial de la demanda de reservas con respecto al volumen de depósitos) es lógicamente menor que uno, la capacidad de expansión crediticia de los Bancos será siempre mayor que la de las IFNB, al precisar éstas un diferencial más alto de la proporción de reservas para obtener la misma variación en el crédito total.

Sin embargo, si bien la conclusión es la misma, los factores que la determinan son distintos. En este caso, el mayor potencial crediticio de los Bancos se debe únicamente a su comportamiento con respecto a la demanda de reservas, mientras que, en el modelo de G-L., aparecían asimismo el comportamiento de las IFNB (α) y del público (k). El resultado obtenido por Wood no puede, por lo tanto, compararse con el de G-L., y, a pesar de compartir su metodología, se aleja de la «new view» al dar importancia sólo al papel del sector bancario.

Esta confusión queda parcialmente despejada si se considera, cómo lo hace Coghlan (2), que el modelo estructural de Wood tiene una forma implícitamente lineal. Si por el contrario, se transforman sus ecuaciones a una forma no lineal, proporcional por ejemplo, puede alcanzarse entonces el mismo resultado que G-L. Así, haciendo

$$\begin{aligned} D_a &= (a_3\alpha - a_2r_c) \cdot S = a_1S \\ R &= (b_3\beta - b_2r_c) \cdot D = b_1D \\ S &= (c_3 + c_2r_s) \cdot D_p = c_1D_p \end{aligned}$$

y, con las substituciones adecuadas,

$$C = \frac{R(c_1 + 1)}{b_1(1 + a_1 c_1)} - R$$

Suponiendo, como antes, que $a_3 = b_3$, entonces

$$\frac{d\alpha}{d\beta} = \frac{1 + a_1 c_1}{b_1 c_1}$$

que, para $d\alpha = d\beta$, se convierte en

$$c_1 = \frac{1}{b_1 - a_1}$$

resultado similar al de G-L., dado que $c_1 = k$.

En definitiva, la simple aplicación de modelos estructurales, con supuestos explícitos de comportamiento, puede ofrecer resultados muy

lejos del espíritu de la «new view» en relación con la participación de público e IFNB en el sistema crediticio.

Conclusión

En cualquier caso, lo relevante de este análisis consiste en ver como, por una parte las conclusiones de tipo teórico de la «new view» en lo tocante al carácter de la banca comercial son de alcance muy limitado, a causa de la poca importancia práctica de los supuestos en que se basan; y, por otra parte, como la aplicación de modelos estructurales al análisis del sistema financiero puede, bajo ciertas condiciones de orden formal, dar resultados coincidentes con la «old view».

REFERENCIAS

1. R. T. COGHLAN: «Bank Competition and Bank Size.» *The Manchester School*, Junio 1975.
2. R. T. COGHLAN: «Analysis within the "New View".» *Money, Credit and Banking*, Agosto 1977.
3. J. M. GUTTENTAG y R. LINDSAY: «The Uniqueness of Commercial Bank.» *Journal of Political Economy*, Octubre 1968.
4. J. TOBIN: «Commercial Banks as Creators of Money.» En *Banking and Monetary Studies*, ed. D. Carson, 1963.
5. J. H. WOOD: «Two Notes on the Uniqueness of Commercial Banks.» *Journal of Finance*, Marzo 1970.